

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

DESCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pías.— Extranjero: trimestre, 10 pías.
Número suelto, CINCO céntimos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.466 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

QUINTOS: Cuarta planta, 30 cént. línea, Forcero plana; Noticias, 2 cént.
Reclamos, 1,50.—Segunda planta, precios convencionales.

El Congreso del Partido Socialista

NOVENA SESIÓN

Abríose la sesión de anoche bajo la presidencia del compañero Francisco Azorín. Fueron leídas adhesiones de la Federación de Juventudes Socialistas, de la Federación nacional de obreros en piel y de la Sociedad «La Fuerte», de Coria.

Signó la discusión de la proposición relacionada con las cuotas, pronunciándose varios compañeros en contra de la elevación de estas cuotas. Presentáronse varias proposiciones, que variaban el alcance de las cotizaciones entre 60 céntimos y 1,20 pesetas.

CABALLERO, en nombre del Comité nacional, propuso que la cuota sea de 80 céntimos. No existiendo unanimidad, procedióse a una votación de las diversas proposiciones presentadas, resultando aprobada por gran mayoría de votos la que señala en 80 céntimos la cuota.

NÚÑEZ DE ARENAS hizo algunas observaciones acerca del procedimiento empleado en la votación. ACEVEDO, que ocupó la presidencia después de Azorín, consultó al Congreso si estimaba que ofrecía alguna duda la votación, respondiendo negativamente la mayoría de los delegados.

OVEJERO propuso que no se celebrasen estas votaciones en la forma empleada, y que los asuntos que quedasen pendientes de votación de una sesión para otra, trayendo cada delegación su voto expresado en una nota donde conste el nombre del delegado y el número de afiliados que represente. La presidencia podría con estas notas hacer un escrutinio.

Esta proposición fué rechazada por hallarse claramente expresado en la organización cómo han de verificarse las votaciones en los Congresos del Partido. Discutióse después la cuota que deben abonar las organizaciones agrícolas. Los compañeros FERNÁNDEZ GARCÍA, de Pozoblanco; VAZQUEZ, de Badajoz; el delegado de Alcoy, y algún otro, hicieron varias observaciones a la cuota de 40 céntimos propuesta.

SABORIT, en nombre del Comité, dió explicaciones a unos y otros. Sometidas a discusión las dos proposiciones, de 40 y de 20 céntimos, resultó aprobada la primera por 43 votos contra 7.

Después tratóse de la cuota que deben abonar las Agrupaciones femeninas, proponiendo la Ponencia que sea de 20 céntimos. Así lo aprobó el Congreso. El punto del dictamen que proponía que las cotizaciones sean abonadas por semestres naturales y adelantados, o sea en los meses de enero y julio, fué aprobado.

Varias eliminaciones y reformas propuestas por diversas Agrupaciones que presentaba la Ponencia, fueron sancionadas en el mismo sentido por el Congreso. La composición de la Comisión ejecutiva y su funcionamiento fueron aprobados de acuerdo con lo propuesto por la Ponencia.

Acercos de la nueva organización del Comité nacional, habló SANCHIS, quien estimó que la reforma propuesta era imprecisa porque no podría ser cumplida. ACEVEDO, dejando la Presidencia, consumió un turno en pro de la reforma, expresando su convicción de que ésta ha de ser aceptada porque responde a las necesidades actuales del Partido. Leyó varias cifras, con objeto de demostrar que, económicamente, es factible la nueva organización.

SABORIT intervino después, haciendo varias observaciones acerca de la dificultad que precisamente la parte económica ha de oponer a la realización del proyecto. El compañero PEREZ, de El Ferrol, afirmó que a las Agrupaciones les será imposible atender a tantos gastos.

TEODOMIRO MENÉNDEZ propuso una fórmula, por la cual se permita que las Federaciones regionales pequeñas puedan reunirse para costear delegaciones directas, en el caso de que les sea imposible tener un delegado cada una. De este modo podría subsistir la reforma como se ha propuesto.

ACEVEDO añadió nuevas explicaciones, insistiendo en sus puntos de vista. LACORT, estimando que la proposición de Acevedo sería conveniente aceptarla, aseguró que por ahora no era oportuna. LAMONEDA y el delegado de Sitges intervinieron también en el debate aduciendo consideraciones diversas.

El delegado GOMEZ pidió que se aplase la discusión de este asunto, y que la Comisión, u otra que se designe, estudie nuevamente la cuestión, asesorándose del vicepresidente y del secretario del Comité nacional. Después de una breve intervención del delegado RAMÍREZ, el compañero RAMOS, en nombre de la Comisión, dió que no tendría inconveniente en que se designaran otros individuos para dictaminar sobre el asunto; pero que rechazaba desde luego la presunción a que este acuerdo pudiera dar lugar de que la Comisión de que forma parte hubiera procedido con parcialidad.

Rectificó GOMEZ, diciendo que de ninguna manera ha querido acusar de parcial a la Comisión dictaminadora, pero que cree debe ser examinada la cuestión con más detenimiento.

Varios compañeros hicieron observaciones para ilustrar a los delegados acerca de esta cuestión.

OVEJERO consumió un turno en pro de la propuesta de Caballero, afirmando que el problema de España no es exclusivamente agrario, sino agropecuario. Hay en España 30 millones de hectáreas de tierras susceptibles de explotación agrícola; de éstas, sólo 1.200.000 están sometidas a la explotación intensiva; 17 a 18 millones son explotadas de modo rutinario y arcaico; y los otros 24 millones de hectáreas están destinados a pastoreo y forrajes.

VERDES MONTENEGRO, por la Ponencia, respondió a Ovejero, haciendo notar que cada día es menor en todas partes la extensión de los terrenos dedicados a pastoreo.

MORAN, también de la Ponencia, añadió nuevas consideraciones a las expuestas por Verdes.

Finalmente, existiendo cierta coincidencia entre lo sostenido por la Ponencia y por Caballero, aceptó la primera el criterio de éste, suspendiéndose toda discusión.

Las proposiciones siguientes, hasta la décima, fueron aprobadas. La undécima, rechazada por la Ponencia, fué brevemente discutida. LARGO CABALLERO la defendió por estimar que la única solución del problema foral es la redención por el Estado de todos los foros, censos, etc.

OVEJERO apoyó este criterio, estimando que sólo el Estado puede hacer la redención, prestando su apoyo a las organizaciones obreras agrícolas, que son las únicas que tendrán derecho a hacer producir la tierra.

VERDES respondió que, digase lo que se diga y acuérdese lo que se acuerde, no se podrá conseguir más que aquello que la fuerza del Partido permita conquistar. La solución del problema estaría en que los foros dejaran de pagarse por los que están sometidos a ellos.

LARGO CABALLERO hizo notar que se trataba de un programa mínimo y que pedir la abolición de los foros es una aspiración inalcanzable por ahora. Varios delegados agrarios intervinieron en el debate, aportando oportunas observaciones.

La Ponencia y Caballero pusieron de acuerdo para que en el punto correspondiente se escriba: «abolición o redención de los foros», dejando de discutirse este punto.

La proposición duodécima de Largo Caballero fué defendida por este compañero, afirmando que, así como en la industria se realiza la concentración de la propiedad, en la agricultura ocurre lo contrario, porque esta propiedad está cada vez más dividida. El que aumenta el número de pequeños propietarios no es un obstáculo para la difusión del Socialismo. El individuo que llega a conocer y comprender los ideales socialistas no los abandona porque llegue a ser propietario.

MORAN defendió el criterio de la Ponencia contra el de Caballero. En vista de lo avanzado de la hora, suspendióse la discusión, considerándose, además, que no es imprescindible la presencia de Largo Caballero.

DÉCIMA SESIÓN

Se celebró bajo la presidencia de Acevedo, actuando de secretarios Ochoa y Ortega. Se dió lectura al acta de la sesión de ayer mañana.

A petición de algunos delegados, el presidente ACEVEDO hizo la aclaración de que el acuerdo respecto al conflicto de Bilbao adoptado ayer fué el de confirmar la resolución del Congreso anterior en el sentido de que los afiliados a la Agrupación Veterana de aquella localidad pueden solicitar individualmente el ingreso en la Agrupación oficial, la cual quedará en libertad de admitir o no a los solicitantes.

Hicieronse otras aclaraciones y fué aprobada el acta. El compañero GIL TERUEL, de la Comisión de actas, dió cuenta al Congreso de la admisión del delegado Alvarez Angulo en representación de la Agrupación de Linares.

Se leyeron después adhesiones de las Agrupaciones Socialistas de Avilés, Vigo y Tenerife. Seguidamente se dió lectura al dictamen de la Comisión de conflictos respecto a la expulsión de varios afiliados de la Agrupación de Sevilla.

BESTEIRO dió que todos los elementos de juicio que el Comité nacional tenía sobre el asunto los ha aportado a la Comisión, y que, por consiguiente, entiende debe ser discutido el dictamen presentado, aduciendo ante el Congreso los argumentos que una y otra parte estimen convenientes para defender o combatir lo que propone la Ponencia.

El delegado RAMÍREZ, uno de los expulsados de la Agrupación sevillana, hizo una detallada exposición de los hechos, para demostrar que aquella expulsión ha sido injustificada, y que a los expulsados no se les dieron medios para defenderse de los cargos que se les hacían.

Terminó pidiendo que se apruebe el dictamen de la Comisión. En éste se propone que la Agrupación de Sevilla proceda a una nueva revisión de este asunto, dando todos los medios posibles de defensa o de justificación a los miembros que fueron expulsados; que inmediatamente celebre una asamblea general para discutir el asunto, asamblea a la que asistirá un delegado del Comité nacional, para que éste pueda después resolver con conocimiento de causa, y que el compañero Ramirez sea readmitido en la Agrupación sevillana, previo el pago de las cuotas en que habíase retrasado.

Intervino después el delegado GOMEZ, quien combatió el dictamen de la Comisión, tratando de refutar las manifestaciones del delegado Ramirez. Dió lectura a varias comunicaciones de Sociedades obreras de Sevilla, dirigidas a la Agrupación Socialista, y en las cuales se formulan cargos contra los individuos a que la Agrupación expulsó.

Un delegado interrumpió preguntando la fecha de los documentos que leía el delegado de Sevilla y la del acuerdo de expulsión adoptado por la Agrupación de aquella localidad. Un miembro de la Comisión hizo notar que esos documentos han sido examinados por la Ponencia antes de emitir su dictamen.

El presidente ACEVEDO preguntó al Congreso si estimaba el dictamen suficientemente discutido. Convenido así, se procedió a votar el dictamen de la Comisión, y fué aprobado. Se dió lectura a otro dictamen respecto a un recurso de un expulsado de la Agrupación de Málaga.

La Comisión proponía que el recurrente someta la cuestión al Comité nacional, y así se acordó. El delegado MARCOS pidió unas aclaraciones sobre un recurso referente a un conflicto de León, y le contestó ANGUIANO, por el Comité nacional.

Reformas de los estatutos. Se reanudó la discusión del dictamen sobre las reformas de los estatutos en el punto referente al artículo 30. (Ocupó la presidencia el compañero Sanchis.)

El compañero SABORIT hizo notar que, con las cotizaciones que se han propuesto, no será posible arbitrar recursos suficientes para todos los gastos del Comité nacional, y que si se han de cargar a éstos las dietas y viáticos de los delegados regionales para celebrar las asambleas plenas, se impone acordar una cuota extraordinaria.

Intervinieron los compañeros PEREZ, ACEVEDO y FELIPE en el sentido de que se imponga un nuevo esfuerzo a las entidades socialistas. El compañero BOVE propuso que en vez de dos sesiones plenas al año sea obligatoria sólo una, y que, en todo caso, se acuerde una cuota extraordinaria de 10 céntimos anuales por afiliado.

El compañero MILLA, por la Comisión, estimó que se ha agotado ya la capacidad contributiva de las organizaciones socialistas, y que no se debe exigir mayores sacrificios. El compañero TORRIJOS propuso que se aplazara la discusión de este punto.

MILLA, por la Comisión, propuso modificar el dictamen en el sentido de que sea obligatoria sólo una asamblea plenaria al año, y que para su celebración, el Comité nacional pague los gastos de viático, quedando a cargo de las Federaciones regionales los gastos de estancia y dietas de los delegados.

Esta fórmula de la Comisión fué votada y aprobada por una gran mayoría. Aprobáronse otras modificaciones del artículo 30, según el dictamen de la Comisión. Se aprobó una enmienda al dictamen en el sentido de que a los Congresos regionales asistirá el delegado en el Comité nacional.

Aprobado también el dictamen en el punto de que el sueldo del secretario general sea fijado por el Congreso, se procedió a señalar esa remuneración. El compañero TIO propuso que fuese de 3.000 pesetas anuales. Los compañeros NÚÑEZ DE ARENAS y BOVE la estimaron insuficiente.

Otro delegado propuso que fuese de 3.500 pesetas. El compañero BOVE dió que de su pequeño particular daría el primer año 500 pesetas para mejorar el sueldo que el Congreso señalara. Quedó fijado por unanimidad el de 300 pesetas mensuales.

En el punto rechazando la creación del Secretariado agrícola fué modificado el dictamen de la Comisión, aceptándose el propuesto por el compañero SABORIT en nombre del Comité nacional, en el sentido de que se acordase la creación de ese cargo, destinando a los gastos de él la mitad de las cotizaciones de las entidades agrí-

colas, que se calculan en unas 1.600 pesetas. Con la mitad de esta cantidad—dió SABORIT—el secretario que se designe podría hacer uno o dos viajes al año por las comarcas agrícolas para hacer propaganda y trabajos de información, de los cuales podrían obtenerse muy buenos resultados.

Se puso a discusión el dictamen de la Comisión respecto al punto de la incorporación de las Juventudes al Partido, propuesta por el Comité Nacional. La Comisión dice en su dictamen que se desecha esta proposición por estimar que no es de la potestad del Congreso decidir sobre organismos que no pertenecen al Partido.

El compañero SABORIT y después ANGUIANO, por el Comité nacional, expusieron las razones en que habíase fundamentado la proposición, y sometieron al Congreso una enmienda al dictamen en el sentido de que se acordase hacer la declaración de que esta asamblea vería con satisfacción que el próximo Congreso de la Federación de Juventudes se pronunciara sobre la moción presentada por el Comité nacional del Partido, examinándola con la mejor voluntad.

Intervinieron varios delegados, y se aprobó la enmienda del Comité. El compañero OVEJERO presentó otra enmienda en el sentido de que se acuerde la creación de un Secretariado de Estudios socialistas. Fué también aprobada esta enmienda.

Se aprobó el resto del dictamen de la Comisión. Se dió lectura después a una proposición del compañero Núñez de Arenas sometiéndola al Congreso la reforma del artículo 47 de los estatutos, en el sentido de que las entidades que, en virtud de él, deseen asistir con voz y voto a los Congresos del Partido tendrán que abonar una cuota anual de 20 céntimos por cada miembro de ellas.

El compañero SABORIT, en nombre del Comité nacional, mostró su conformidad con la propuesta. La combatió LUCIO MARTINEZ y la apoyó NÚÑEZ DE ARENAS.

Después de unos tanteos, cuyos resultados indujeron a LUCIO MARTINEZ a pedir votación nominal, se aplazó la resolución, dado lo avanzado de la hora. A continuación se dió lectura a una proposición urgente suscrita por los delegados Alvarez Angulo y Gil Teruel, la cual fué aprobada por unanimidad. Dicha proposición dice así:

«Debido presentar hoy al Parlamento el Gobierno un proyecto referente a la derogación de la llamada ley de Jurisdicciones, y temiendo que ésta no comprenda la total derogación de esa ley infamante, injusta y antijurídica, sino su consagración en el arcaico código de justicia militar, el Congreso mantiene el criterio sostenido por el Partido contra esa ley y su incorporación al citado código, consignando su más enérgica protesta contra tal propósito, y acuerda, dado este caso, realizar una enérgica campaña recomendando a los compañeros diputados de nuestra minoría realicen en el Parlamento una ruda oposición contra su propósito, que en estos tiempos de renovación significa un bochorno y un latigazo a las izquierdas españolas.»

Seguidamente se eligieron secretarios para la sesión siguiente, y se levantó la que se celebraba.

Socialistas Procurad que se creen en todas las poblaciones colectividades que sustenten nuestras ideas y pertenezcan a nuestro Partido, y trabajad con fe por que las Agrupaciones ya existentes se hagan numerosas.

Soldado electrocutado

OVIEDO, 29.—En las inmediaciones de la Cárcel Modelo un soldado del regimiento del Príncipe, llamado Francisco García Arias, se subió a un poste de la línea de energía eléctrica de alta tensión y quedó electrocutado instantáneamente. El soldado era natural de Sueros (León).—C.

Por qué se impone la revolución

Los ministros no pueden gobernar, y resultan gobernados. Los partidos no son más que nominalismos, sin que quepa determinar si ellos son generadores o engendros de caciquismos. La voz popular no repercute en los comicios. No hay Cuerpo electoral. A la Corona, sin asistencia del Cuerpo electoral, le falta la primera materia para operar parlamentariamente la institución de Gabinetes. El primer ministro nace aquí como los visires. El Estado aparece aquí como una gran ficción, al través de la cual todo el mundo intenta vivir a expensas de todo el mundo; pero en sus funciones de institución suprema del poder público resulta una de nuestras mayores impotencias. (Senado, sesión del 28 de julio de 1910.)

Sánchez DE TOCA
(Por considerarlo de actualidad, el Sr. Sánchez de Toca lo reprodujo en *El Financiero* del 18 de julio de 1917.)

XVII ANIVERSARIO Francisco Pi y Margall

Hoy hace diez y siete años que falleció D. Francisco Pi y Margall, político honrado, historiador, filósofo y estadista. Había nacido en Barcelona el 30 de abril de 1824. Ocupó los más preeminentes puestos y vivió y murió pobre, a los setenta y siete años de edad.

Como digno homenaje a su memoria, creemos lo más apropiado reproducir el último discurso que pronunció, trece días antes de morir, ante los jóvenes socios de la Unión escolar republicana. Si conveniente e instructiva es su lectura para todos, mucho más lo es para los jóvenes, que son los hombres del porvenir.

Dijo así el prestigioso republicano: «Queridos escolares: Con gran satisfacción me encuentro entre vosotros. Vosotros sois los hombres del porvenir; yo, un hombre del pasado; conveniente es que lo pasado y lo porvenir se vean y se entiendan. Nosotros, los hombres de mi tiempo, hemos luchado vigorosamente por establecer y arraigar los principios de la democracia, dejar absolutamente libres el pensamiento y la conciencia y asentar las instituciones nacionales sobre la base de la soberanía del pueblo.»

No lo hemos conseguido todo: a vosotros corresponde coronar la obra. Ha surgido ahora una cuestión que preocupa los ánimos: la cuestión religiosa. Se la ha reducido por de pronto a la de si deben o no desaparecer las comunidades a la religión consagrada. Yo estoy por la supresión total de las congregaciones religiosas. Es antigua esa cuestión de las comunidades. El año 1820 se cerraron ya las órdenes monacales y se empezaron a poner en venta los inmensos bienes que poseían. Restauró las cosas al ser y estado que antes tenían Fernando VII, apenas se vio dueño y árbitro de su voluntad, merced a las armas del duque de Angulema; pero a la muerte del rey renació la cuestión con mayor fuerza e ímpetu que nunca. El año 1834 invadió el pueblo los conventos de Madrid y degolló a los frailes, y el año 1835, en Reus y en Barcelona se incendiaron los conventos y se abolieron las órdenes religiosas.

No tuvo que hacer grandes esfuerzos Mendizábal para abolir los de todo el reino, pues ya entonces estaban de hecho abolidos. Se les abolió por una ley en Cortes, el año 1837. Todo desapareció: monjes y monacatos, y pasamos cerca de medio siglo sin órdenes religiosas de ningún género. En realidad, ese movimiento contra las comunidades fué debido más a la pasión política que a un razonado estudio. A la muerte del rey no ignoráis que nació una guerra civil sobre la sucesión al trono. Los dos pretendientes se hicieron representantes de principios opuestos; D. Carlos enarbó la bandera del absolutismo, y don Isabel, bien que tímidamente, la del liberalismo. La guerra fué larga, tenaz, sangrienta, y pasóse de parte de D. Carlos, no sólo muchas comunidades, sino también muchos prelados. El pueblo, que veía la manera cómo esas instituciones apoyaban a D. Carlos, cobró odio a las comunidades y aún al clero. De aquí las matanzas y los incendios.

Ha retornado ahora la cuestión. ¿Cómo? Subrepticamente se fueron creando comunidades bajo Gobiernos débiles, y a éstas vinieron a añadirse las muchas que arrojó de su territorio la vecina República. Se las dió cierto carácter con la ley de Asociaciones, y las comunidades, viendo cada día más incursos a los Gobiernos, llegaron a crearlas sin ley ni freno. Llegando a creer que, por su carácter sagrado, no obedecían a más leyes que a sus estatutos; de aquí la invasión que hoy vemos en todos los ámbitos del reino. Sólo en Madrid, y alrededor de Madrid, igno de órdenes no se han establecido ¡qué de conventos no se han construido en pocos años! Millones han debido tener para esas obras, aquí, donde el Estado no puede hacer, sino en muchos años, las obras que proyecta.

Ya hoy conviene examinar la cuestión de las comunidades desde un orden de ideas distinto. Lo he dicho en las Cortes, y lo repetiré aquí, para que tengáis razones sólidas con que combatirlas. Las comunidades religiosas son antihumanas, antisociales, antieconómicas. Los individuos que las constituyen empiezan por romper los vínculos de la Naturaleza. Abandonan a sus padres y a sus hermanos, y no piensan sino en el reposo terrestre y en su bienandanza celeste. Huyen del trabajo, y levantan entre ellos y el mundo un infranqueable convento. Como no se fundan con capital propio han de vivir sobre el país, aquí pidiendo la limosna, allí secuestrando herencias y legados en perjuicio de los deudos de los que mueren. Corporaciones permanentes autorizan lo que adquieren, y retiran de la circulación bienes que podrían ser riquezas, riquezas que podrían ser la felicidad de muchos. Los frailes y las monjas se hacen siervos de la comunidad por votos perpetuos, servidumbre no consentida por nuestras leyes. No es difícil aquí ni aun la servidumbre voluntaria. Si os fijáis en esas consideraciones rechazareis todos sin duda las comunidades religiosas.

La cuestión religiosa no está toda cifrada en las comunidades. La Iglesia, fuera de las comunidades, tiende constantemente a reducir y a anular la libertad de pensamiento. Creese órgano de Dios, de la verdad absoluta, y no admiten que se

la pongan enfrente otros preceptos ni otros dogmas. Así veis constantemente a los prelados combatiendo la libertad del pensamiento y la conciencia, y llegando a decir a sus fieles que deben resistirse aun con el martirio al cumplimiento de las leyes con que el Estado vulnera los derechos de la Iglesia. Esto es de todo punto necesario que desaparezca. La misma diversidad de cultos impone el justo respeto a todos los que existen y a los que en adelante existan. Es hoy la libertad de cultos condición de orden.

Este respeto a todos los cultos existió ya en los siglos medievales. Vivían aquí, con personalidad jurídica, los cristianos, los moros y los judíos, y para sus declaraciones ante los Tribunales tenían fórmulas de juramento distintas. La intemperancia eclesiástica empezó principalmente cuando hubimos arrojado del territorio a los árabes de Granada. El día 2 de enero del año 1492 se enarbó en las torres de la Alhambra el pendón de Castilla, y en el mes de mayo se expulsaba a los judíos. Se había establecido ya antes el tribunal del Santo Oficio; pero entonces extremó sus bárbaros rigores. Quiera ser la religión católica dueña y señora del pensamiento del hombre, y si aun en la interpretación de sus fórmulas, ni de sus principios morales, reconoce en nadie libertad alguna. Os dejará que pongáis en duda su moral y su historia; pero no su dogma de la Trinidad ni de la Immaculada concepción de la Virgen y el de la transformación del vino y del pan en Cristo, en su cuerpo y su sangre.

Os quiere la Iglesia sumisos a sus preceptos, con el pensamiento reducido a sus mistificaciones, y si no lo consigue no se porque una y otra vez lo intente, y si mañana surgiese otra guerra volvería a alzar sus pendones por D. Carlos. Vengo yo a daros la voz de alerta para que no dejéis nunca en pie tan absurdas pretensiones y las rechazéis con toda vuestra energía.

Conservad en todo la independencia de vuestro espíritu. Sed respetuosos para con vuestros maestros y con los autores de vuestros libros de enseñanza, pero no juréis nunca sobre la palabra del escritor ni el maestro. Debéis leer a los unos y oír a los otros, examinando si las ideas que os dan son conformes a vuestro pensamiento y a vuestra conciencia. Si no lo son debéis combatirlos; si lo son debéis respetarlos. Y no os espantéis veros solos en vuestra opinión; en estas las grandes crisis de la Historia un hombre solo ha tenido razón contra toda la Humanidad. La independencia del espíritu: esto es lo que he venido a aconsejaros.

LA CRISIS DEL REGIMEN

OPINIONES DE MONARQUICOS

Cambó,

«Hasta el presente, las crisis políticas en España, podían ser totalmente sustraídas al conocimiento de la opinión pública, porque eran crisis de familia. No existen en España partidos, en la acepción democrática de la palabra; no existen, por lo tanto, elecciones más que en algunos sectores del territorio español. Diputados y senadores son fabricados por la sombra del Poder real por los hombres a quienes el rey elige para gobernar, y mediante los organismos del Gobierno que el rey pone en sus manos. En vez de unas Cortes verdaderamente populares, que levanten enfrente del Poder regio el otro factor esencial de un Gobierno libre, la representación de los ciudadanos, ahí está el encasillado que perpetúa esas Cortes de real orden que convierten el régimen constitucional español en verdadera autocracia.» (Manifiesto del 14 de junio de 1917.)

Maura,

«El pueblo ha visto la lanteza con que desde el Gobierno se han menospreciado y escarnecido mil veces leyes votadas por el Parlamento y sancionados por la Corona, y como no podía menos, eso ha producido en la nación española quebrantos mucho mayores que en otra parte produciría, si en otra parte se tolerasen cosas semejantes.» (Congreso, sesión del 4 de enero de 1895.)

«El Gobierno no se comunica con el pueblo, y del Gobierno no penetran en el pueblo más que los escándalos que suelen dar las autoridades, el recaudador de contribuciones y las balas mansas... No se conocen, he dicho muchas veces, sino para maldecirse y ultrajarse, los gobernantes y los gobernados. Esta es la realidad de las relaciones oficiales entre el pueblo y los gobernantes.» (Congreso, sesión del 15 de julio de 1901.)

«Muchas veces he opinado en público que esta nación lo que tiene enfermo es el elemento oficial; que no es España la que está enferma: son los Gobiernos, es toda la máquina oficial.» (Congreso, sesión del 5 de diciembre de 1901.)

«Ahora comparten el dominio los séquito de furrioles y abanderados de real nombramiento; agrupaciones que se sustentan con la autoridad de la Corona, sobre quien atraen los reproches en la natural y perenne residencia de las soberanías ante los pueblos que rigen.» (Nota entregada al rey en 7 de diciembre de 1915.)

«Cada vez la gente se aparta más de nosotros, y cada vez, oído bien, esto lo voy a decir muy despacio para que quede entre nosotros, nos van menospreciando más.» (Congreso, marzo de 1891.)

Conde de Torre-Vélez,

«... Ante el capricho, la vanidad o la soberbia del partido ministerial no hay barreras. No pide, pues, haber la voluntad, estimada como una cualidad necesaria, para establecer en su punto las relaciones entre la autoridad y el gobernado. Este es como aquella, en su más alta significación, en los ministros dichos, responsables por galantería de las leyes para con los súbditos. NO TIENE FRENO NI LIMITE PARA BARRERLAS, ULTRAJAR LOS DERECHOS Y PROCLAMAR LA ANARQUIA GUBERNAMENTAL.» (El bandolerismo político, parte primera, pág. 29.)

Sánchez de Toca,

«... En esa forma estamos viviendo y tiene que llegar forzadamente un momento en que, por el contraste entre las realidades de lo que es la opinión de fuera, y las ficciones y realidades de la repercusión de las voces que resuenan en el organismo parlamentario, cualquier conflicto

de Estado, cualquier crisis de vida nacional, SEA SUFICIENTE PARA QUE PRODUZCA UN GRAN CHOQUE entre los que tengan de un lado los recuentos de mayoría legal extraída de esta manera artificiosa de los comicios y los que sientan de verdad el espíritu público nacional.» (28 de junio de 1910.)

«Ministros—decía—que por lo aparato del título figuran serlo todo y en el hecho resultan sin autoridad y sin gobierno, sólo sirven, con efecto, al entretenimiento y risas de las gentes que los miran desde abajo encaramados a peligrosos bordes de aleros, como simios con atavíos de escarlata galana.» (El Financiero, 28 de marzo de 1918.)

Reproducimos estas declaraciones de los más significados prohombres que han vestido la casaca ministerial, o librea del rey, para que el pueblo juzgue y conozca la opinión que del régimen monárquico tienen estos políticos en ciertos momentos que parecen de ingenuidad y franqueza.

CIUDAD LINEAL

**EL SABADO, 30 DE NOVIEMBRE
INAUGURACION DEL RESTAURANTE
Cubiertos de 5 y 8 pesetas.
ORQUESTA-VARIETES-BAILE**

EN BARCELONA

AGITACION CATALANISTA

Salida de los comisionados para Madrid, Cargas de la fuerza pública.

BARCELONA, 29.—El presidente de la Mancomunidad ha recibido un telegrama del secretario de esta Diputación, señor Janer, que se encuentra en Madrid, en el que comunica que mañana, a las dos y media, recibirá el jefe del Gobierno a los parlamentarios catalanes. En el tren expreso de ayer noche han salido para Madrid los comisionados catalanes.

Con el presidente de la Mancomunidad han marchado los consejeros Sres. España, Riera, Mestres, Guasch y Vallés, Bartrina, Ullé y Pujals, y los parlamentarios Sres. Pi y Suñer, Pich, Albert, Rosell, Llonch, Rahola, Fortuny, Ferrer y Vidal y Soler y March.

Los expedicionarios fueron despedidos en la estación por el Ayuntamiento, la Mancomunidad, la Diputación y representaciones de diversas entidades regionalistas, nacionalistas y republicanas. Frente a la estación se había situado numeroso público que saludaba con aplausos la llegada de los consejeros y parlamentarios.

En el vestíbulo de la estación y en los andenes la multitud prorrumpía continuamente en vivas a Cataluña, a la autonomía y al Gobierno catalán, y entonaba *Els Segadors*.

Entre los concurrentes figuraban todos los diputados provinciales, y concejales regionalistas, que momentos antes habían llegado en automóviles a la estación. Se repartieron unas hojas que decían, traducidas: «Catalanes: La prosperidad de nuestro porvenir y de nuestra soberanía y el de nuestro derecho individual y social depende de la libertad de Cataluña.»

Los manifestantes agitaban banderas catalanas y no cesaban de aplaudir y vitorear.

El presidente de la Mancomunidad, desde uno de los departamentos del tren, dirigió la palabra al público y dijo que el Consejo de la Mancomunidad y los parlamentarios catalanes iban a Madrid a cumplir el mandato del pueblo catalán, y que Cataluña tendrá su autonomía porque sabe pedirla y está en condiciones de poseerla.

Estas palabras provocaron un gran entusiasmo, y los manifestantes prorrumpieron nuevamente en vivas a Cataluña y cantaron *Els segadors*.

La muchedumbre que ocupaba los andenes salió de la estación cantando *Els segadors*.

Se organizó una manifestación, y al pasar frente al Gobierno civil los manifestantes prorrumpieron en vivas a Cataluña y cantaron el himno catalán.

Al llegar frente a la Jefatura de policía una sección de guardias de Seguridad, sin previo aviso, se abalanzó sobre el grupo de los manifestantes y dió una violenta carga.

Los grupos prorrumpieron en silbidos... (Interrumpe la censura.) se fraccionó la manifestación.

El grupo más numeroso marchó por las calles de Platerías, Angel, San Jaime y Fernando.

En la plaza de San Jaime hizo alto para cantar *Els segadors*, y después los manifestantes continuaron por las ramblas hacia la plaza de Cataluña.

Al llegar a la rambla de Canaletas la fuerza pública dió un toque... (Censura.) carga... (Censura.) protestas de los videntes... (Censura.)

Los guardias perseguían a todas las personas, sin mirar si eran o no manifestantes, incluso hasta dentro de los portales, cafés y otros establecimientos públicos... (Censura.)

Cuantas personas se hallaban en dichos sitios protestaron enérgicamente, increpando a los guardias... (Censura.)

A consecuencia de la brutal carga... (Censura.), entre ellos una... (Censura.), varias señoras... (Censura.), y un... (Censura.) probablemente anticatalanista.

Durante largo tiempo continuaron las manifestaciones de protesta contra la actitud... (Censura.)

Después de las nueve y media se restableció la tranquilidad en las ramblas.—C.

CONSEJO DE MINISTROS

Añoche se celebró el anunciado Consejo en la Presidencia, que empezó a las once y terminó poco después de las doce y media.

A la entrada nada dijeron los ministros de particular, como no sea la estúpida consideración del Sr. Silvela, quien dijo que estaba muy satisfecho de la votación obtenida por el Gobierno en el Congreso. No asistieron al Consejo los generales Chacón y Berenguer.

Terminada la reunión de los ministros, el de la Gobernación volvió a hablar ante

los periodistas para felicitarlos del proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones, que hoy se leerá en el Congreso.

«¿Por qué no han asistido al Consejo los ministros de la Guerra y Marina?» preguntó un periodista.

«Están indispuestos—contestó el señor Silvela—, y tenemos un amplio voto de confianza de ellos.»

Seguidamente el ministro facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Después de aprobar diversos expedientes, el Consejo ha concluido de examinar la redacción del proyecto de ley llamado de Jurisdicciones.»

También ha estudiado el Consejo las líneas generales del proyecto de indulto general que ha de concederse con motivo de la firma de la paz.»

Aunque no se haya dicho oficialmente, se aseguraba anoche que el Gobierno examina el problema de la autonomía de Cataluña, acordándose en principio, tras larga y empeñada discusión, no acceder a las demandas de los autonomistas.

Al tratar este asunto pudo advertirse la disparidad de criterio del Gobierno.

Con motivo del mismo problema se recordaba esta madrugada que ayer tarde habían celebrado una extensa conferencia los Sres. Cambó y Roig y Bergadá, a fin de ver si se encontraba una fórmula de arreglo para resolver este importantísimo problema. Se supo también que el señor Roig y Bergadá sacó una impresión muy pesimista de la conversación que sostuvo con el Sr. Cambó, y que dió cuenta al Consejo de cuanto se habló en aquella. En vista de esto, el jefe del Gobierno se limitará hoy a recibir a los comisionados de Cataluña, y solamente podrá hacerles el ofrecimiento de que el Gobierno estudiará con todo interés la petición que se le formula.

En los Centros políticos se concedía esta madrugada gran importancia al Consejo celebrado anoche, y se anunciaba que en plazo brevísimo ocurrirán acontecimientos que han de afectar a la vida del Gobierno.

DEL AVISPERO MARROQUI

Se confirma el incidente de Casablanca

En el ministerio de Estado se han recibido informes confirmando un incidente ocurrido en Casablanca, donde, según se ha sabido, grupos de soldados y oficiales franceses habían arriado la bandera española de nuestro Consulado, sustituyéndola por la francesa.

La versión oficial de lo ocurrido es la siguiente:

Algunos grupos, arrastrados por el entusiasmo popular que reinaba en la ciudad, cometieron ciertos actos de irreflexión. Las autoridades francesas de Casablanca, que se han conducido con absoluta corrección, trataron de evitar, por cuantos medios estaban a su alcance, las manifestaciones desagradables.

El general Lyautéy y el jefe militar francés de Casablanca dieron sus exenciones a las autoridades españolas por los incidentes ocurridos, que las autoridades francesas no lograron evitar.

Parece deducirse de esta actitud hostil de la colonia francesa contra los españoles que existe una viva irritación fundada en las tendencias germanofílicas de muchos de los españoles que allí residen.

Cuando estos incidentes se producen en la zona de nuestro protectorado, que se dice completamente pacificada, nuestros políticos monárquicos, o lo niegan, o rehuyen facilitar informes que orienten a la opinión pública acerca de la verdad de los hechos.

Después, cuando se ha encontrado una fórmula que en apariencia nos permita apuntar un éxito, o, por lo menos, desvirtuar la desairada actitud en que nos encontramos en nuestra calidad de colonizadores en Marruecos, se facilitan en el ministerio de Estado estas notas oficiosas que, como verdad oficial, son documentos donde los hechos reales ocurridos se desvirtúan para que pueda continuar la ficción de que el porvenir de España está en Africa.

Nosotros no hemos encontrado aún en los ministros del rey argumentos que nos hagan rectificar el criterio, constantemente mantenido, de que España debe resolver, ante todo, su problema de engrandecimiento interno; pues con estas aventuras bélicas, que son el sueño dorado de los fracasados militaristas españoles, se hace cada vez más difícil afrontarlo, ya que los millones que deberían destinarse al desenvolvimiento de la cultura y el trabajo nacionales van, en su mayor parte, a la sima de Marruecos, sin que se obtenga de ellos el beneficio para los intereses nacionales que, en justicia, debería esperarse.

A BOFETADA LIMPIA

Políticos que se pegan

La "fogosa" juventud de dos diputados.

Ayer tarde ocurrió un ridículo incidente en el Congreso entre los diputados señores Fernández Villaverde y García Guijarro.

El origen de la cuestión fué que el diputado jaimista quiso inspeccionar la forma cómo llevaba el secretario Fernández Villaverde el escrutinio de la votación del proyecto de prórroga.

El Sr. Villaverde se sintió molesto por la desconfianza que suponía el hecho de que se vigilara su actuación como secretario, y prometió al Sr. García Guijarro que no haría ninguna porquería de electorero.

Pero el Sr. García Guijarro dijo que no le bastaba la palabra de honor de un secretario, como tal secretario, y que continuaba allí inspeccionando la votación.

«Pues entonces nos veremos en el pasillo—dijo el Sr. Fernández Villaverde.—Nos veremos donde usted quiera—dijo el diputado jaimista.

Terminada la votación, el Sr. García Guijarro pasó al buffet para merendar. A poco llegó allí el Sr. Villaverde, y dirigiéndose a su compañero le preguntó:

«¿Se reitera usted en las manifestaciones que me hizo en la Mesa?»

«Sí—contestó el Sr. García Guijarro.—Pues entonces levántese usted, que le voy a pegar.»

Y, acompañando la acción a la palabra, le dió una bofetada.

El Sr. García Guijarro se abalanzó con

tra el Sr. Villaverde y le aprisionó el cuello fuertemente con ambas manos.

Los diputados y periodistas que se hallaban en el restaurante acudieron en seguida y consiguieron separarlos, sin que se hubieran producido grave quebranto físico.

Luego, ante la autoridad presidencial, se solucionó la cuestión, en la que quedaron ambos como perfectos caballeros.

Y no pasó más.

Otro incidente en el Congreso.

En el propio salón de sesiones surgió otro incidente entre un secretario del Senado y un ex subsecretario afiliado al partido de García Prieto.

Parece que se cruzaron frases bastante violentas, dando lugar a que la campanilla presidencial interviniera enérgicamente para calmar los nervios alborotados de los contendientes.

Tampoco este incidente tuvo consecuencias que lamentar.

Dos concejales que riñen.

CADIZ, 29.—Después de conferenciar con el gobernador, el alcalde de Alcalá de los Gazules, D. Antonio Galán, y el concejal de dicho pueblo Sr. Pastor, riñeron, golpeándose, a la puerta del edificio del Gobierno civil. El gobernador, que presenciaba la escena desde un balcón de su despacho, llamó a los contendientes, a lo que multó, luego de reprenderlos enérgicamente. El suceso ha sido comentadísimo.

¿Quién hirió al teniente de alcalde?

CUENCA, 29.—El primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Provençio, D. Serapio Martínez Redondo, fué herido en la pierna derecha por un disparo de arma de fuego. El hecho ocurrió al pasar dicho señor por una de las calles del pueblo. A pesar de las gestiones hechas, se ignora quién es el autor de la agresión.

Huelga de estudiantes

OVIEDO, 29.—Los alumnos del último año del bachillerato se negaron ayer a entrar en clase.

Fundamentan su actitud en las pésimas condiciones que reúnen los locales.

Como se recordará, de este asunto se ocupó varias veces el diputado socialista por la circunscripción, compañero Saburit, que pidió la construcción de un nuevo local para el Instituto.—C.

El gabán Seseña

de 30 a 175 pesetas, es el mejor, el más elegante y económico: comprale y se convencerá
Cruz, 30, y Espoz y Miab, 11

RENTAS DEL OBRERO

Dos mineros muertos.

MOREDA-ALLER.—En un grupo de la Huera Española denominado «Llana de Mata» ocurrió un desgraciado accidente minero el día 21.

Se hallaban trabajando en un transversal tres obreros en el relevo de la noche, y por la mañana, al terminar la tarea y dar fuego a los barrenos, fueron alcanzados por éstos, resultando dos de los obreros muertos.

En señal de duelo abandonaron el trabajo varios grupos de la Empresa.

Caballero, a Barcelona

Esta tarde ha salido para Barcelona nuestro querido compañero Francisco Largo Caballero, secretario del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores.

El viaje de nuestro amigo tiene por objeto el celebrar en la ciudad condal algunos actos de propaganda con el fin de extender el ambiente favorable que allí cada día pertenece mayor número de organismos obreros de Cataluña.

Largo Caballero ha sido invitado para asistir a la asamblea de entidades afiliadas a la Unión, con el fin de nombrar el delegado regional que las ha de representar en el referido organismo nacional.

Seguramente nuestro amigo aprovechará su estancia en Barcelona para estudiar los problemas de orden político y económico que afectan a aquella capital, para en todo caso salir a la defensa de los intereses del distrito que representa en el Parlamento.

Navegación libre

LONDRES, 28.—El corresponsal naval del *Times* dice que la barrera establecida entre Dover y la costa francesa acaba de ser suprimida.

Desde el comienzo de la guerra se había cerrado el canal de la Mancha por medio de enormes redes metálicas. En 1917 se reemplazaron estas redes por medio de otros obstáculos colocados por barcas.

Muchas veces los torpederos alemanes quisieron destruir estas barreras; pero los ensayos quedaron sin resultado, costando grandes pérdidas.

Desde hace algunos meses antes del armisticio la escuadrilla de Dover no había sido molestada por los alemanes.—Radio.

La gripe y la viruela

El alcalde gaditano dicta un bando.

CADIZ, 28.—El alcalde ha publicado un bando, en el que se dictan medidas sanitarias.

El preámbulo del citado documento se ocupa del estado de alarma que reina en la población por el considerable número de atacados de gripe, y considera necesario llevar al ánimo del vecindario la tranquilidad necesaria para combatir con éxito la enfermedad.—C.

Casos de viruela.

PALMA DE MALLORCA, 28.—El alcalde ha dicho que se han presentado tres casos de viruela en la ciudad; pero el inspector provincial de Sanidad y el director de la Casa de Socorro han negado la afirmación de que, pues, según dicen, sólo hay un caso leveísimo de varicela.

No obstante, se ordenaron medidas de aislamiento y desinfección para evitar que se propague la dolencia.—C.

La nueva Europa

Los socialistas alemanes se dirigen a Wilson.

NAUEN, 28.—El partido democrático alemán ha enviado un radiograma al presidente Wilson, recordando que los partidarios de la democracia alemana son los mismos que hasta ahora han combatido al militarismo y a la política de violencia, anhelando un mundo en que no puedan tener lugar alguno el odio, la venganza, un criterio medioeval respecto al poderío y la anarquía bolcheviki.

El radiograma agrega:

«Pero la inapropiada desconsideración con que, por el lado francés ante todo, es exigido el cumplimiento de las condiciones del armisticio, ya por sí insostenibles, ha de lanzar a Alemania a una crisis española. Si antes los países extranjeros no concedían crédito a las manifestaciones del Gobierno alemán y de su Comisión de armisticio, nosotros somos testigos ante el pueblo americano de la verdad de todo lo que se ha dicho respecto a la penuria reinante en Alemania.»

De esta miseria, esta falta de trabajo y este hambre, tiene que salir forzadamente la anarquía, que puede conducir a una reacción militar. El triunfo de los predicadores del odio en el campo de nuestros adversarios provoca necesariamente odio en Alemania, y la reconciliación, la soberanía de la justicia y los principios democráticos resultarán cosa imposible.»

El radiograma termina con un llamamiento a Wilson para que él no tolere que el pueblo alemán, poseedor de buenas cualidades, sea empujado por adversarios embriagados hacia una miseria indescribible, quedando la libertad republicana alemana sepultada debajo de los escorbos.—C.

Milicia socialista.

BERNA, 28.—Según la *Gaceta de Francofort*, la tentativa del Gobierno de Berlín de crear Cuerpos de agentes de Seguridad para mantener el orden ha tenido mala acogida.

El Gobierno ha decidido luego la creación de una milicia socialista que será reclutada entre las tropas que regresen del frente.—Radio.

Intenciones y complots.

AMSTERDAM, 28.—Parece confirmarse el rumor de una tentativa revolucionaria efectuada por el general Marwitz.

El Comité ejecutivo berlinés se ha ocupado de los complots militares, acordando tomar las medidas necesarias.

Según un despacho de Colonia, fechado el día 27, oficiales y tropas que pasaban por Colonia estos últimos días, han intentado un movimiento contrarrevolucionario.

Fue precisa la intervención de oficiales de Estado Mayor y del gobernador de la ciudad para evitar un conflicto con los miembros del Comité socialista.

En la reunión celebrada ayer por el Consejo de obreros y soldados en Berlín, el socialista independiente Barth declaró que el Gobierno había ordenado a los miembros del alto mando del ejército que se trasladasen desde Cassel a Berlín, y había pedido asimismo la dimisión del general Eborhard, medida que obedecía al hecho de haber sido detenidos los miembros del Consejo de obreros y soldados por los generales del frente occidental.

Aun no ha contestado el alto mando; pero si se niegan a ir a Berlín todos sus miembros, serán detenidos.—Radio.

Ante los Tribunales.

CARNAVÓN, 28.—Comunican oficialmente de Viena que el Gobierno piensa llevar ante los Tribunales de Justicia a todos los responsables de la guerra.

Las personas en cuestión ocupan puestos elevados, y entre ellas hay dos ex ministros de Asuntos Extranjeros, los condes Berchtold y Czernin, y gran número de embajadores, ministros y funcionarios del ministerio de la Guerra.

Además, figuran el ex emperador Carlos, los arquitectos Federico Eugenio y Pedro Fernando, y los generales Arz, Conrad von Hotzendorf, Haszn, Potprek, Boroviec, Franck, Dandi, Waldstätten y Brudeyman.

El Consejo de obreros y soldados de Baviera exige que en cuanto sea posible, se adopten análogas medidas en Alemania, y que los castigos más duros de los impuestos a las personas responsables de la guerra recaigan sobre el ex Emperador y el ex kronprinz.—C.

LA POLÍTICA

La Inconsistencia del Gobierno.

La sesión de ayer fué definitiva para el Gabinete que en estos momentos preside el afortunado yerno de Montero Ríos.

Todos los comentarios coincidían anoche en que la votación del proyecto de año económico fué un desastre para el actual Gobierno.

El escrutinio dió por resultado 195 votos en pro y cuatro en contra, o sea dos más del *quorum*. Solamente al ministro de la Gobernación pudo parecerle admisible la votación, en su deseo de seguir ocupando una cartera para la que carece de condiciones.

Periódico tan equívoco como *El Sol* expresa así, en su número de hoy, la situación del Gobierno:

«Después de presenciada la escena del Congreso, leíamos, por vía de curiosidad, el texto taquígráfico del discurso que anteaer pronunció el ministro de la Gobernación sobre la política social del Gobierno.»

Y la impresión de artificio y de vacua palabrería que recibíamos era tan desahogada y triste como la que en el ánimo de todos dejó la declaración ministerial de este Gobierno. El ministro de la Gobernación no pudo urdir mayores incoherencias ni jugar más vanamente con todo género de palabras nobles y de conceptos fundamentales. Nada de lo que el ministro dijo se puede tomar en serio, ni siquiera para la crítica. En cualquier otra Cámara del mundo, en que el concepto de responsabilidad sea efectivo, un ministro no hubiese podido montar sobre los problemas sociales tal tinglado de fantasmas y de arbitrariedades. Todo ello se pierde en el tumulto político, no solamente porque a través de las palabras se descubre

EL PARLAMENTO SENADO

SESION DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE

A las cuatro menos diez minutos abrió la sesión el duque de BIVONA, con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Al entrar en la parte de ruegos y preguntas el señor MORAL anunció al ministro de la Gobernación una interpelección sobre la huelga de obreros agrícolas de Ciempozuelos.

Se dió segunda lectura a una proposición del arzobispo de Tarragona para que premien los buenos servicios que, según él, prestan los individuos de la guardia civil y carabineros.

A pesar de los argumentos de D. Antolin fué desechada su proposición.

Se fijó el orden del día para la próxima, y se levantó la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

El señor ALBA defendió su criterio, empezando por agradecer la actitud del partido conservador. Agregó que el reglamento autoriza el nombramiento de Comisiones especiales y no limita el número de casos en que hayan de nombrarse.

En votación nominal quedó acordado el nombramiento de la Comisión especial por 155 votos contra 52.

ORDEN DEL DIA

Se procedió inmediatamente a hacer la votación definitiva del proyecto establecido el año económico y autorizando la emisión de la Deuda.

Los diputados socialistas pidieron votación nominal.

Fuó aprobado el proyecto por 195 votos contra 4. El quorum son 198 votos; así es que el proyecto ha sido aprobado por un voto!

Se puso a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos, concediendo varios suplementos de crédito que importan en total 2.189.958 pesetas, con destino a Correos y Telégrafos.

El señor CIERVA solicitó algunas aclaraciones, y se las dió, en nombre de la Comisión, el Sr. Argüelles.

El ministro de la GOBERNACION amplió los datos facilitados por la Comisión.

El señor NOUGUES calificó de informalidad que se gaste el dinero sin antes haber sido el Parlamento lo aprobado.

Quedó aprobado el crédito.

Igualmente se aprobó otro de 215.961 pesetas para completar el mobiliario, material y demás atenciones inherentes a la instalación de servicios en el nuevo edificio de Correos y Telégrafos.

El señor TORRES BELLENA apoyó una proposición de ley restableciendo la suprimida Aduana de La Línea de la Concepción.

El ministro de HACIENDA le contestó que se trata de un asunto que no puede ser de iniciativa parlamentaria, sino de la resolución del Consejo de ministros.

Fuó retirada la proposición.

También fué combatido por los señores CIERVA y NOUGUES y nuestro compañero ANGUIANO un crédito extraordinario de 12.500 pesetas para creación y pago en el año actual de 25 plazas de interventores del Estado en la explotación de los ferrocarriles. El Congreso aprobó el crédito.

El señor RODRIGUEZ VIGURI defendió un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades e Incapacidades sobre el caso del Sr. D. Pio Suárez Inclán, proponiendo al Congreso que acuerde que dicho señor debe cesar en el cargo de diputado.

El señor NOUGUES dijo que el ascenso al generalato no es por rigurosa antigüedad, sino por elección del Gobierno, dentro del primer tercio de la escala.

El compañero PRIETO dijo que el espíritu de la ley está terminante, y que, por tanto, el ascenso del Sr. Suárez Inclán es una medida incompatible con el cargo de diputado, y debe ir, por consiguiente, a la reelección.

Para la aceptación de la enmienda pidieron las izquierdas votación nominal.

Por 69 votos contra cuatro fué acordado que el Sr. Suárez Inclán tomé asiento en el escaño.

Seguidamente se discutió el caso del maurista Sr. Goicoechea, diciendo la Comisión que ella se inhibe.

El señor UNA dijo que no procedía discutir un dictamen que la misma Comisión decía no existir.

Como en el banco de la Comisión no había quien respondiera, se pasó un rato perdiendo el tiempo.

Poco después llegó el señor TORRES, que explicó el criterio de la Comisión.

El señor ALBA recordó que el Sr. Goicoechea renunció el 22 de octubre, después de haber tomado posesión del destino de subsecretario de Gracia y Justicia, y añadió que se trata del mismo diputado que se negó a que la Comisión de Incompatibilidades entendiera en el acta de Castropol.

El duque de ALMODOVAR DEL VALLE, presidente de la Comisión de Incompatibilidades, hizo manifestaciones análogas a las del Sr. Torres.

El señor PORTELA concretó la discusión diciendo que no hay lugar para discutir, puesto que por acto voluntario del Sr. Goicoechea había dejado de ser diputado.

El compañero PRIETO se mostró de acuerdo con el criterio del Sr. Portela, agregando que esta es una superchería más del régimen. Es la érica maurista.

El señor CIERVA, viendo el pleito perdido para el Sr. Goicoechea, apeló a que se suspendiera la discusión, alegando que habían transcurrido las horas reglamentarias.

El PRESIDENTE defendió al Sr. Goicoechea de unas censuras que se le habían dirigido.

Los diputados de las izquierdas insistieron en su criterio.

Los señores PEDREGAL, UNA y BARRIA exclaman: Pasión y mucha pasión. La misma que puso el Sr. Goicoechea al

discutirse el acta de D. Melquíades Alvarez por Castropol.

El señor PORTELA apoyó el criterio de la Comisión.

Se aplazó el debate, y después de leídos varios dictámenes, se levantó la sesión a las nueve menos cuarto.

SESION DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE

A las cuatro menos cuarto abrió la sesión el Sr. Villanueva, hallándose en el banco azul los señores Garnica y Burell.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

El compañero SABORIT rogó al presidente diera traslado al ministro de Hacienda de una justa reclamación de los obreros de la imprenta de la Casa de la Moneda, a fin de que sus salarios sean equiparados a los que perciben los tipógrafos de la mayoría de las imprentas madrileñas.

Esos obreros—agregó—no han percibido tampoco el 20 por 100 que les correspondió percibir.

Al ministro de Instrucción pública le pidió tenga en cuenta la protesta de los alumnos del Instituto de Oviedo, en relación con el local del mismo, petición que ya se hizo en otra ocasión al Sr. Alba cuando ocupó la cartera que hoy ocupa el Sr. Burell.

Leyó al efecto una carta del director del citado Instituto, en que se excita a los diputados asturianos a preocuparse de tan urgente cuestión.

Al mismo Sr. Burell pidió la urgente transformación de la llamada Escuela nacional de Artes gráficas, fusionándola con la Escuela de aprendices tipógrafos que sostiene la Asociación del Arte de Imprimir, asunto que ya prometió resolver el conde de Romanones la última vez que ocupó la cartera de Instrucción.

Con este motivo hizo una excitación al Gobierno para que se preocupe seriamente de la extensión de la enseñanza profesional de los obreros.

Por último, pidió al Sr. Burell que se realice cuanto antes una visita de inspección al Colegio de Seises de Alcalá de Henares, pues, según testimonio de personas afectas a la propia Iglesia, los canónigos y otros señores que regentan ese organismo cometen actos en contra de lo que dispuso el fundador de ese Colegio.

Preguntó al Gobierno si es cierto que hace unos días dimitió su cargo el director general de la guardia civil, y que han tenido que intervenir en el conflicto que esa dimisión creaba los ministros de la Gobernación y de la Guerra y el jefe del Gobierno.

Protestó después de que por las autoridades, so pretexto de perseguir el bolchevismo, se están cometiendo infinidad de atropellos con correligionarios de provincias, y la guardia civil está visitando los Centros obreros y haciendo registros domiciliarios en los hogares de compañeros de significación. Aquí mismo, en Madrid, se ha sometido a un cacheo indigno a los compañeros que han venido de delegados al Congreso Socialista.

Se ocupó de una circular que está enviándose a los domicilios, firmada por un tal José Díaz de la Peña, en la que se dan instrucciones para que quien quiera pueda servir al régimen haciendo de policía honorario.

Terminó SABORIT haciendo la denuncia de que en los cuarteles de Madrid, en virtud de una circular del capitán general Sr. Ochando, se están dando conferencias por jefes y oficiales, los cuales no se dedican precisamente a ensalzar las virtudes de la moral y la disciplina militares, sino a injuriar groseramente a los diputados de las izquierdas antidinásticas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA prometió atender los ruegos que afectan a su departamento, y dar traslado de los demás a los ministros respectivos.

Rectificó brevemente SABORIT, y preguntó al Sr. Villanueva cuando va a reunirse la Comisión de Abastecimientos.

El PRESIDENTE prometió que se reunirá lo antes posible.

El señor DOMINGO (D. Marcelino) hizo varios ruegos relativos a las fincas de militares inscritas en el Registro de la propiedad de Nador y a la situación de unas escuelas públicas, y también pidió que sea la Compañía del Norte la que abone a los soldados y jefes que han estado a su servicio, sustituyendo a los ferroviarios, las cantidades que parece ser va a abonar el Gobierno como pluses a los soldados y dietas a los jefes.

También protestó contra unas detenciones arbitrarias hechas en Barcelona por la policía.

El señor BURELL le contestó brevemente, sin que fuera posible oírle.

El señor MARTIN VELANDIA formuló un ruego de carácter local, al que respondió el señor GARNICA.

Los señores ALVAREZ, SANTA CRUZ, CONDE DE COLOMBI y ALAS formularon sendos ruegos.

ORDEN DEL DIA

El jefe del GOBIERNO, de uniforme, subió a la tribuna y dió lectura al proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones.

(Sigue la sesión.)

CONGRESOS OBREROS

El de la Federación nacional de obreros en piel

El miércoles comenzó sus tareas el segundo Congreso de este organismo nacional.

Los delegados convinieron en principio inaugurar los trabajos de las Ponencias al siguiente día.

Asistieron como representantes directos los siguientes compañeros: Bonifacio Martín, por Avilés y Oviedo; Cerezo, por Bilbao; Labín, por Burgos; Casal, por El Ferrol; Ricardo Navarro, por Elche; Herrera y Molina, por cortidores de Madrid, y Lorenzo Rodríguez, por zapateros de Madrid.

Las Secciones de zapateros de Sitges y cortidores de Granada se han hecho representar por Navarro y Herrera, respectivamente.

En nombre del Comité actuaba Francisco López en calidad de tesorero, y Lucio Martínez, como presidente.

Después de un cambio de impresiones convinieron en que la constitución definitiva del Congreso tuviese lugar el jueves, levantándose la sesión.

NUEVAS FUERZAS SOCIALISTAS

En Alginet, pueblo de la espléndida comarca del Marquesado (Valencia), se está organizando una Agrupación Socialista.

Celebramos la resolución del proletariado del Marquesado, que al engrosar las filas socialistas demuestra la conciencia de su clase.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

SAN SEBASTIAN.—Ha producido mucho disgusto entre el personal de tranvías el hecho de que hayan sido despedidos algunos operarios de esta empresa, temiéndose que surja un paro general como protesta contra la actitud de la Compañía.

ZARAGOZA.—Los obreros fundidores han reclamado la jornada de ocho horas.

RUTE.—Se han declarado en huelga los obreros del campo, solicitando aumento en la jornada y otras mejoras.

BARCELONA.—El Sindicato de obreros cocheros ha declarado la huelga en la cochera de Casañas, por no haber aceptado el patrono las bases que le propusieron, entre ellas el aumento de jornal.

BARCELONA.—Se han declarado en huelga veintiocho obreros de los treinta que trabajaban en la fábrica de curtidos de D. Antonio Catarinen.

La huelga ha surgido por no estar asociados los dos obreros que se han quedado en la fábrica.—C.

VIGO.—Las empacadoras de pescado se han declarado en huelga. Se supone que las secundan las demás mujeres empleadas en trabajos similares.

SEVILLA.—Se han declarado en huelga numerosas obreras de una fábrica de preparación y conserva de aceitunas. Las huelguistas recorrieron varias fábricas, y secundaron la huelga otras muchas obreras, siendo 300 el total de las huelguistas.

La guardia civil está custodiando la fábrica y ejerciendo coacciones sobre las huelguistas.

VITORIA.—Los obreros de la fábrica Azucarera Alavesa se declararon ayer en huelga. Piden el aumento de jornales.

El administrador les manifestó que nada puede hacer sin orden del director, que se encuentra en Madrid.

Prometió comunicarle con toda urgencia lo ocurrido. Los operarios no volverán al trabajo hasta saber la respuesta que da el director a la petición que han formulado.

BILBAO.—Los obreros huelguistas de la fábrica de muebles La Baracaldesa han presentado a sus patronos unas nuevas peticiones de mejora, en las que atenúan las demandas primeramente formuladas, y que por no haber sido aceptadas originaron la huelga.

IGUALADA.—Se han declarado en huelga los obreros albañiles y peones, ante la negativa de los patronos a concederles las mejoras en las condiciones de trabajo que habían reclamado.

ZARAGOZA.—Los patronos carpinteros han entregado la resolución dictada por el gobernador al Comité de la Federación patronal, encargándole resuelva con toda urgencia.

Los obreros aceptan la fórmula con ligeras modificaciones. Quieren que la jornada de ocho horas comience en seguida, y no dentro de dos meses como propone el gobernador, y, en cambio, desisten de pedir la abolición de las obras a destajo.

Los obreros barnizadores piden un 20 por 100 de aumento en sus jornales.

Los operarios de la fábrica azucarera del Gálego han convenido ir a la huelga en el caso de que no sean despedidos los obreros no asociados.

SAN SEBASTIAN.—Sigue en pie el conflicto de los tranvías, motivado por haber sido despedidos algunos de ellos.

Se está redactando una fórmula que lo restuelva.—C.

TRIUNFOS OBREROS

BEJAR.—Varios patronos del ramo de construcción y textiles han accedido a las peticiones de los obreros de aumento de jornales.

El Ayuntamiento de dicha localidad ha aumentado el sueldo a los empleados.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Círculo Socialista de Cuatro Caminos.

El Círculo Socialista instructivo de Cuatro Caminos-Bellas Vistas, domiciliado en la calle de Almansa, 13, principal, para contribuir a dar mayor grado de cultura a los socios de estas barriadas, abrirá clases en este Círculo de Gramática y Aritmética, a cargo de los compañeros Merino Gracia y Pérez Anegas, a partir del día 30 del actual, los lunes, martes, jueves, viernes y sábados, de nueve a diez de la noche.

Círculo Socialista del Sur.

Este Círculo celebrará junta general el día 3 de diciembre, en su domicilio social (Valencia, 6), lo que se pone en conocimiento de los socios.

MITINES Y CONFERENCIAS

ASTORGA.—En el Centro obrero de esta ciudad se ha celebrado un mitin para pedir el abaratamiento de las subsistencias. Tomaron parte los concejales socialistas de León compañeros Carro y Castaño.

El Centro ha montado una pequeña Cooperativa que progresa cada día que pasa.

LEON.—En el local de la Asociación de dependientes ha dado una conferencia sobre la ley de la Jornada mercantil el concejal socialista compañero Castaño. Fué grande la concurrencia.

NUEVAS SOCIEDADES

VALENCIA.—En Benifairó de los Valles se ha constituido una Sociedad de trabajadores agrícolas.

En Villanueva de Castellón se ha organizado también, con el título de «Unión Femenina», una Sociedad de obreras confeccionadoras de cajas de naranja y de cebolla. La Sociedad cuenta con 800 afiliadas.

CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande. A las ocho y media de la noche, Bronchista.

una absoluta falta de preparación para acometer hondas reformas sociales, sino porque al ministro le constaba que el Gabinete de que forma parte no puede en modo alguno resolver uno solo de los problemas que enunció en su discurso. ¿Cómo ha de tomar en serio el pueblo español las promesas fantásticas del Sr. Silveira? No puede transigir con que, a guisa de pasatiempo, se hable siquiera de cosas tan serias, cuando es notoria la falta de fervor y de competencia.

Y así va viviendo este Gobierno. Todavía un marcado aire de farsa: la opinión no presta atención a los proyectos del Sr. Alba ni se da por enterado del discurso que el Sr. Silveira maldivanó, ni llega a preocuparse ante el planteamiento oficial de la cuestión catalana, porque sabe que este Gobierno no es el llamado a resolverla. ¿Es que España tiene la conciencia de que el Gabinete actual carece de aquel prestigio y de aquella autoridad que los pueblos exigen a sus hombres de Gobierno como condición previa de la atención que se demanda a las gentes?

¿Cuánto durará un Gobierno tan vacío y tan falto de autoridad?

El alto comisario de España en Marruecos.

Todavía no está designada la persona que haya de ocupar ese alto cargo, vacante por el fallecimiento del general Jordana.

Se asegura que el ministro de Estado someterá en breve al Consejo de ministros una moción relativa a la organización de la política y de los servicios en Marruecos y, como consecuencia, del régimen del protectorado.

También se plantea en esa moción la cuestión de si ha de ser civil o militar la persona que ostente el cargo de alto comisario.

Hasta que se apruebe esa moción no será designada la persona que haya de ocupar el cargo.

La Asamblea reformista.

Mañana, sábado, se reunirá la Asamblea reformista, a las nueve y media de la mañana, en la secretaría del partido, Prado, número 8.

Por lo reducido del local, sólo podrán asistir las personas expresamente convocadas, o sean los miembros de la Junta nacional, jefes provinciales y de distrito, diputados provinciales y concejales y presidentes de Comité.

En el discurso que D. Melquíades Alvarez pronunciará en el banquete del domingo, que será el acto político más importante de los reformistas, expondrá a sus correligionarios los acuerdos adoptados y fijará la posición del partido frente a los problemas actuales.

La Ley de Jurisdicciones.

Esta tarde ha leído el presidente del Consejo en el Congreso el proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones.

Por su mucha extensión, y lo tarde que ha sido facilitado a la prensa, nos vemos imposibilitados de reproducirlo y aun de comentarlo.

Sin embargo, en el Congreso circulaban esta tarde dos versiones acerca de dicho proyecto.

Era una la de que el Gobierno intenta trasladar al Código de Justicia militar todo aquello que de reaccionario tiene la ley actual, y la otra versión era la de que el Gobierno aspira a mostrarse francamente liberal, presentiendo que son pocos los días que le quedan de ocupar el Poder.

Y busca en ese proyecto una cada honrosa.

¿Cuánta farsa!

La autonomía catalana

El Consejo de la Mancomunidad ante el Gobierno.

A las once y cuarto llegó esta mañana a Madrid el Consejo de la Mancomunidad catalana.

En la estación esperaban los diputados y senadores catalanes de los diversos partidos políticos.

Trasladáronse todos al hotel Ritz, donde a las once y media reunieron las representaciones de todos los partidos, asistiendo Cambó, Ventosa, Domingo, Nougues, Maciá, Zulueta, Llari, marqués de Villanueva, Bahola, Fornier, Serra, Dalmacio Iglesias, Soler, March, Junoy, Pi y Suñer y otros muchos.

El presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch, pronunció un discurso y leyó las bases acordadas.

Se entabló una discusión acerca del documento, mostrándose todos conformes con el fondo de las bases, pero discrepando en cuanto a la forma.

Terminada la reunión se trasladaron todos los asistentes al palacio de la Presidencia del Consejo de ministros, donde fueron recibidos por el marqués de Alhucemas.

Hizo un nuevo discurso el Sr. Puig y Cadafalch y entregó las bases al jefe del Gobierno, diciéndole que la representación de la Mancomunidad quería volver a Cataluña, llevando, si no la palma de la victoria, por lo menos la esperanza de obtenerla.

El presidente del Consejo contestó que el Gobierno estudiará esta cuestión con el interés que merecen las aspiraciones de tan importante representación de una parte del país y decidirá sobre ella con la serenidad que imponen los altos deberes de quienes ejercen el Poder público.

El marqués de Alhucemas recibió después a los periodistas, a quienes manifestó que no tenía otras noticias aparte de la expectación producida por el acto que acababan de realizar los representantes de Cataluña.

Dijo que las bases presentadas son muy extensas, precediéndolas una exposición, en que se dice que las corrientes de autonomía comenzaron a manifestarse desde las Cortes de Cádiz, que facultaron a los diputados catalanes para reivindicar la autonomía de su región. También se hace historia de la exposición de todos los movimientos y actos realizados por Cataluña en pro de la autonomía, y termina haciendo notar que las conclusiones han obtenido el voto favorable del 98 por 100 de los Ayuntamientos catalanes, votación que no se ha registrado nunca en ningún plebiscito por un ideal. Todas las clases populares, añádesse, han rivalizado por adherirse a esta aspiración secular de Cataluña. De esta manera, las bases presentadas, reflejan la voluntad serena y consistente de Cataluña entera.

La base primera determina que el territorio de Cataluña lo constituirán las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona, pudiendo agregarse otras siempre que no estén separadas de los territorios catalanes.

La base segunda establece que el Parlamento catalán tendrá dos Cámaras, elegida una por el sufragio universal y directo, y otra por el voto de los concejales de todos los Ayuntamientos.

Habrá un Poder ejecutivo responsable ante el Parlamento.

El Gobierno regional tendrá una plena soberanía, excepto en cuanto se refiera a relaciones internacionales, ejército, marina, obras de defensa nacional y en cuanto a las condiciones determinadas por la Constitución para ser español; en cuanto al régimen arancelario, a los tratados comerciales, al abandonmentamiento de buques, ferrocarriles y canales de interés general, legislación penal y mercantil, sistema de pesas y medidas, Correos y Telégrafos, eficacia de los documentos públicos y legislación social.

Pasarán al Poder regional todos los bienes comprendidos en los artículos 339 y 340 del Código civil, y deberán serle entregados todos los documentos de los servicios de que ha de ser encargado.

Se constituirá un Tribunal mixto para dividir las competencias de jurisdicción entre los Poderes central y regional.

La base tercera se refiere a los medios económicos. El Poder regional formará y administrará el presupuesto de gastos, y se atribuirá al Estado los ingresos procedentes de los servicios explotados por su Administración, así como las contribuciones directas determinadas por la soberanía del Poder central.

En caso de que los ingresos señalados al Estado resultaran insuficientes para atender a los servicios generales, el Gobierno autónomo de Cataluña contribuirá a pagar el déficit.

Establéciese una separación absoluta entre las Haciendas central y regional.

La base cuarta trata de la organización del Poder legislativo, de la formación de un Gobierno provisional, constituido por los miembros del Consejo de Mancomunidad, y de la creación de una Comisión mixta para adoptar los servicios y resolver las dificultades que surgieran en el establecimiento del nuevo régimen.

La mitad de los miembros de esta Comisión será designada por el Gobierno central, y la otra mitad por el Poder regional.

El producto de las contribuciones directas de Cataluña que no afecten a servicios del Poder central ingresarán en la Tesorería del Gobierno regional, y la Comisión mixta liquidará después la parte que corresponda al Gobierno regional y al Estado.

El documento termina diciendo que no se ha intentado redactar el proyecto de ley sobre la autonomía, porque esta iniciativa corresponde al Gobierno, habiéndose trazado solamente las líneas generales que pueden servir de pauta al Gobierno para redactarlo.

Una nota oficiosa.

En el Congreso se reunieron esta tarde los diputados republicanos catalanes señores Pich, Albert, Pi y Suñer, Domingo, Nougues, Espluga y Mallol, con los diputados provinciales republicanos y concejales de la Mancomunidad Sres. Inglés, Maestre y Ullé, y han acordado:

«Primero. Aprobar la conducta seguida por los Sres. Pich, Albert, Pi y Suñer, Maestre, Inglés y Ullé en las deliberaciones de la Ponencia sobre autonomía de Cataluña.»

«Segundo. Considerar que el dictamen de dicha Ponencia, como resultado de distintas opiniones, no representa íntegramente los ideales liberales del nacionalismo ni las aspiraciones integrales de Cataluña, y que, por consiguiente, los parlamentarios republicanos catalanes se reservan el derecho de complementar en el Parlamento su opinión, y todo ello de acuerdo con lo ya manifestado por los representantes mencionados en las sesiones de la Ponencia.»

«Tercero. Aceptar como aspiración nítida la proposición de ley presentada por los republicanos, y en la cual la autonomía de las nacionalidades ha de tener como base indispensable la individual y la municipal.»

«Cuarto. Ratificarse en esta actitud después de la entrega hecha al presidente del Consejo de ministros de las bases de la Ponencia, por haberse de nuevo patentizado:

a) La insensibilidad de los Gobiernos de la Monarquía española ante el problema de Cataluña.

b) La imposibilidad de conseguir con la Monarquía la autonomía de la región catalana, como lo probó, entre otros hechos, el «no hay diálogo» de Romanones, lo ha demostrado más tarde el silencio de los ministros regionalistas sobre dicho problema durante el tiempo en que compartieron el Poder y la respuesta incongruente, formularia y desdenosa dada por el presidente del Consejo a los representantes de Cataluña.

c) La necesidad de proclamar la República para dar solución a los problemas de organización nacionales, sociales, económicos, que si quedan aplazados o desconocidos pueden producir, por un lado, la disgregación de España, y por otro, la rebeldía, harto justificada, de los elementos que encuentran en el Estado, en su forma actual, el peor enemigo de la nación.»

Cómo se planteará el debate.

El ex ministro Sr. Ventosa conferencia esta tarde con el presidente de la Cámara acerca de la forma en que será planteado el debate sobre la autonomía de Cataluña.

El Sr. Villanueva se pondrá, a su vez, de acuerdo con el Gobierno.

El debate comenzará por una interpelección del Sr. Cambó e intervendrán, seguidamente, todos los jefes de minorías.

Una conferencia

Mañana sábado, a las seis de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, dará una conferencia D. José García Cerduda, como presidente del Consejo de Administración de la Fábrica del Gas de Madrid, para informar a la opinión pública de la gestión realizada por dicho organismo.

El acto será público.

Republicanos y reformistas

Nueva organización. CUENCA, 28.—En el Círculo «La Constancia» se reunieron ayer mañana varias personalidades de la localidad para tratar de organizar las fuerzas republicanas de la provincia, secundando las órdenes recibidas del Directorio del partido.

Los reunidos acordaron nombrar un Comité formado por los Sres. Sánchez Vera, presidente; Acebo, vicepresidente; Abad, secretario; y García, Almagro, Verde y López, vocales.

También acordaron celebrar en breve una asamblea.

Veladas necrológicas.

BILBAO, 28.—Mañana se verificarán veladas necrológicas en distintos puntos de Vizcaya, organizadas por los republicanos federados, para conmemorar el XVII aniversario de la muerte de D. Francisco Pi y Margall.—C.

Banquete reformista.

BARCELONA, 28.—Ayer se celebró el banquete organizado por el partido reformista de Barcelona en honor de las naciones aliadas.

Presidieron el acto el diputado a Cortes D. José de Zulueta, los vicecónsules de Francia e Italia, el cónsul de Serbia y el presidente de la Cámara de Comercio francesa de Barcelona.

Se recibieron numerosas adhesiones, entre ellas de los cónsules de Bélgica, Italia, Portugal y del presidente del Círculo francés.

También envió un telegrama de adhe-

sión el jefe del partido reformista, D. Melquíades Álvarez.

Al descorcharse el champagne se pronunciaron brindis en elogio de las naciones aliadas.

Finalmente, el Sr. Zulueta pronunció un discurso.

Dijo que el partido reformista celebraba el triunfo de Francia y sus aliadas como un triunfo propio.

Aludió a la política internacional seguida por España, dando a entender que ha causado enormes perjuicios a nuestros intereses.

Recordó que los reformistas han sido siempre partidarios de la causa de la soberanía de los pueblos, defendida heroicamente por las naciones aliadas, y manifestó su deseo de que España labore en la paz por su bienestar, por ese bienestar que no ha sabido ganarse durante la guerra. Resumió la política que ha de seguir el partido en el futuro, y dijo: «Iremos con el rey si el rey se identifica con la voluntad del pueblo; tendremos que ir contra el rey si quiere que prevalezcan las conveniencias particulares.» Como se ve, los reformistas siguen estando al margen de la realidad y persistiendo en hacer realizable una cosa imposible: la democratización del régimen.

El Sr. Zulueta puso fin a su discurso dedicando un recuerdo a los muertos en campaña.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.—C.

EL SOCIALISTA

Tienen el deber de comprarlo cuantos trabajadores quieren defender sus intereses de clase.

NUESTROS MUERTOS

SANTANDER.—Ha sido conducido al cementerio civil el cuerpo del infortunado camarada Francisco Alonso, que en la plenitud de su vida se aparta para siempre de los suyos, víctima de rápida enfermedad.

Era miembro entusiasta de la Sociedad de albañiles y simpatizante del Partido Socialista, leyendo y propagando con fe de luchador abnegado nuestro diario.

Sus compañeros de trabajo hicieron una suscripción a favor de la viuda e hijos, a la cual contribuyó con una suma de 25 pesetas la representación de la Empresa explotadora.

Aunque rebelde, siempre se hizo querer por todos.—Vasay.

Varias desgracias

Un descarrilamiento.

CIUDAD REAL, 28.—Entre las estaciones de Alamillo y Almadenejos descarriló la pasada madrugada el tren correo de Extremadura.

Los dos últimos coches de viajeros y el furgón quedaron fuera de los rieles, marchando sobre las traviesas cerca de medio kilómetro.

El material y la vía sufrieron grandes desperfectos.

Procedente de Almorochón salió un tren de socorro.

De Ciudad Real ha marchado al sitio del accidente personal técnico para dirigir los trabajos.—C.

Un hombre arrollado por un tren.

ALICANTE, 28.—Entre las estaciones de Calpe y Callosa de Ensarriá, el tren de la Marina arrolló a un hombre, ocasionándole la muerte. El cadáver, que fué extraído de la vía mutilado, no se pudo identificar. Se ignora si se trata de una desgracia o de un suicidio.—C.

Automóvil despeñado.

HUELVA, 28.—Entre Cartaya y Lepe se despeñó por un barranco el automóvil en que regresaba el cirujano inglés señor Mackay, que resultó con la fractura de la clavícula izquierda.

Los acompañantes del doctor sufrieron contusiones. Se halla en grave estado el conductor del coche.—C.

Pastor despeñado.

HUELVA, 28.—Ayer tarde comunicaron de la aldea de Javerre que se había caído por un despeñadero el pastor Francisco Laguna, el cual falleció cuando sus compañeros acudieron a recogerlo.—C.

NOTICIAS

La Asamblea reformista.

Dado el gran interés que ha despertado, en las presentes circunstancias políticas, el anuncio del banquete reformista del día 1.º de diciembre, conviene que los que deseen asistir al acto, y por cualquier motivo no hubiesen recibido carta o invitación directa, se apresuren a pedir lo más pronto posible los boletines de inscripción a la Secretaría del partido, calle del Prado, 8, pues son muchos los solicitantes de todas las provincias, y el número de concurren-

tes no podrá exceder de lo que consista el local.

Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Los alumnos premiados en esta Escuela en el último curso de 1917 a 1918 se servirán presentarse en la Secretaría de dicho Centro (Palma, 38), todos los días laborales, de cuatro a ocho de la tarde, para firmar la nómina correspondiente.

SOCIALISTAS:

Auxiliad a vuestro diario, que sufre grave crisis económica por el elevado precio del papel, que pagamos a DOS pesetas kilo.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, Mar y cielo.

TEATRO DEL CENTRO.—A las diez menos cuarto, Tierra baja.

CERVANTES.—A las diez y media, La muchacha que todo lo tiene.—A las nueve y media, La muchacha que todo lo tiene.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, En cuarto creciente y El voto de Santiago.—A las nueve y cuarto, En cuerpo y alma (estreno) y En cuarto creciente.

APOLO.—A las seis, El juramento.—A las diez, Pepe-Hillo.

COMICO.—A las seis y cuarto, El caballo de cartón.

NOVEDADES.—A las cinco y tres cuartos, El agua del manantial cuando el río anega.—A las siete, La suerte perra.—A las nueve, La madrastra.—A las diez y cuarto, La sombra del molino.—A las once y media, El oro.

BIBLIOTECA SOCIALISTA

A 5 céntimos.

- Medid.—Ganarse el pan... (cuanto). Aventura de un niño déspota (id). Juan Soldado (idem). El pobre Pepín (idem). Los emigrantes (idem). El hijo del minero (idem). El cigüeñeto (idem). Fia en Dios... (idem). Caridad (idem). El repatriado (idem). Pequeñas verdades.

Mora.—La indiferencia en materia política Demófilo.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. Gorki.—Compañero!

A 10 céntimos.

- Kavitsky.—La teoría y la acción en Marx. Torralva Beci.—La civilización y la guerra. Melid.—La guerra y la patria. Moral católica y moral socialista. Leyes de Reunión y de Asociación. J. Czacón.—La cuestión agraria. Coronopada.—La organización obrera en Cataluña.

A 15 céntimos.

- Programa y organización del Partido Socialista. Domenech.—Educación socialista en España. Liria.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista. La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales. Iglesias.—Las Sociedades de resistencia. R. Jaén.—Roberto Owen. E. Atlas.—Proudhon. Buñilla.—Saint-Simon. Besteiro.—Luis Blanc. Doctor Queraltó.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis. E. de Amicis.—Cuentos. Varios.—La propiedad. J. López y Ló, es.—Los toreros, honra de España.

A 20 céntimos.

- Lafargue.—El materialismo económico. Th. Dhan.—La revolución rusa. Altamira.—Lecturas para obreros. Melid.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios.

A 25 céntimos.

- Condena del Comité de huelga. Baeza.—La huelga de agosto. Besteiro.—El problema militar en España. Sánchez Gall.—Semblanzas. Colección de crónicas.

A 30 céntimos.

- Devilla.—Estudio acerca del Socialismo científico. F. Carretero.—Celebración de actos civiles. Liria (E).—La paz futura y la Internacional. Saborit.—Acusaciones contra Dato y Sánchez Guerra. Jaime Vera.—La verdad social y la acción. Torralva Beci.—Las mujeres en la revolución rusa. Albornos.—Estudios políticos.

A 30 céntimos.

- Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales. E. Bernis.—Carlos Marx. Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños. F. Nijinsky F. Galán.—Anuario obrero (1916). Sánchez Gall.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros. Mora y Engels.—Manifiesto comunista.

A 40 céntimos.

- F. Lassalle.—Programa obrero Tolstoy.—Resurrección. La guerra y la paz. Bellamy.—El año 2000. Larra (Figuro).—Colección de artículos. Hugo (Victor).—El noventa y tres.

A 50 céntimos.

- Aguino.—Breves estudios biográficos. Adán.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semblanza). E. de Francisco.—Manual de prácticas societarias. Liria.—El medio social y la perfectibilidad de la salud. Hogar (comedia en un acto). Torralva Beci.—Hogar (comedia en un acto). J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto). Malvaloca.—Rebeldía (drama de propaganda socialista).

A una peseta.

- Verdes Montenegro.—Demi campo. Oskar R. González.—Luminaria. Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo. Mora.—Miseria de la Filosofía. E. Domenech.—Sueños pasados y futuros (novela). Melid.—La leona (drama en un acto y dos cuadros). Los predilectos (comedia en un acto y dos cuadros). El día de mañana (comedia en un acto).

A 1,25 pesetas.

- Fabra y Bibas.—El Socialismo y el conflicto europeo. Bernstein.—Socialismo evolucionista. Jaurés.—Estudios socialistas. Proudhon.—¿Qué es la propiedad? Marx.—El Capital. Darwin.—Origen de las especies (tres tomos). Draper.—Conflictos entre la religión y la Ciencia. Chamberlain (John).—El atraso en España. Quirós (Antonio).—Del materialismo histórico. George (Henry).—Progreso y miseria (dos tomos). Spencer.—Origen de las profesiones. Educación intelectual, moral y física. Del Valle Iberlucea.—Discursos parlamentarios. Dickmann (E).—Ideas e ideales. Justo (Juan B.).—La obra parlamentaria. Palacios (A.).—Discursos parlamentarios. Por las mujeres y los niños que trabajan. Gorki.—Albergue de noche.

A 1,50 pesetas.

- Mora.—Historia del Socialismo español. Mora.—Revolución y contrarrevolución. Melid.—Alma rebelde. Torralva Beci.—Verdad en la tarta (un tomo que contiene: «Astrea», drama en tres actos; «Salvaje», comedia en tres actos; y «Justicia», drama en un acto). La huelga de agosto en el Parlamento.

A 2 pesetas.

- Melid.—Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene «La leona», «Los predilectos», «El día de mañana» y «El atentado»). Francisco Ferrer.—La Escuela Moderna. Arenas Guerra.—Tratado sencillo y práctico de contabilidad comercial y de Sociedades obreras. Los sucesos de agosto ante el Parlamento, con un prólogo de Simarro. Única edición que publica los discursos íntegros. Lomax.—Leyes y derechos al alcance del obrero. Palacios (A.).—Dos años de acción socialista. En defensa de los trabajadores.

A 3 pesetas.

- Sombart.—Socialismo y movimiento social. M. Gómez Latorre.—El Socialismo en España. Del tiempo viejo. Prólogo de Juan José Morato.

EL SOCIALISTA

Tienen el deber de comprarlo cuantos trabajadores quieren defender sus intereses de clase.

EL SOCIALISTA

Tienen el deber de comprarlo cuantos trabajadores quieren defender sus intereses de clase.

EL SOCIALISTA

Tienen el deber de comprarlo cuantos trabajadores quieren defender sus intereses de clase.

EL SOCIALISTA

Tienen el deber de comprarlo cuantos trabajadores quieren defender sus intereses de clase.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. BOTELLAS, EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID

Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baturra en los precios.—Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléf. 5.099; VALENCIA, 5, teléf. 4.795; PILAR, 41 (Guindalera); MARTINEZ CAMPOS, 1, LIBERTAD, 26; teléf. 4.368; JUAN PANTOJA, 9, teléfono 3.601.—Gran café en la Casa del Pueblo; PIAMONTE, 2.

Platos del día para mañana

A las doce.—Cocido con sopa, 0,60. A las seis.—Callos: a la madrileña, 0,75; a la sevillana, 1; calamares en su tinta, 1,25; chuletas de cerdo a la portuguesa, 1,25.

BORDADORA La compañera Paca Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENAVISTA, 34, 2.º

Cooperativa Socialista Vizcaína

Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, algarabías y batería de cocina.—SAN FRANCISCO 9; URZURUTIA, 33 y ALAMEDA DE SAN MAMES, 12, BILBAO.

M. ROCA Fotógrafo, Tetán, 20.—MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913

COPIADORES CARTAS A 3,50

CLASIFICADORES A 3,50

ARCHIVADORES A 2,50

LIBROS PARA ACTAS Y CONTABILIDAD DE TODAS CLASES

EL ARCA DE NOÉ

CORREDERA BAJA 39, MADRID

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BIDEARRIETA, ARRAGUETA, 3; CALBETÓN, 16; BIDEARRIETA, 8.

"La Verdad social y la acción"

La hermosa conferencia que, con este tema, dedicó a la ESCUELA NUEVA nuestro inolvidable maestro JAIMÉ VERA se halla a la venta en la Administración de EL SOCIALISTA.

Folleto de 32 páginas, en papel pluma, cubierta con el retrato del autor.

25 céntimos ejemplar.

Diputados socialistas

Lámina con el retrato de los seis diputados socialistas. Precio, 25 céntimos, con descuento a correspondientes y Sociedades. Pedidos, acompañados de su importe, a Juan Ortiz, LIBRERÍA PEDAGÓGICA, DESENGAÑO 18, MADRID; GOMIA en todas las ciudades.

"El médico de los Pobres"

Ante el título del libro de gran utilidad escrito por el eminente médico parisiense doctor Beauvillard.

Contiene la obra 2.000 recetas útiles, capaces de dar la salud en muchos casos sin necesidad de recurrir a los médicos.

Su precio en España es de 2,50 pesetas; los pedidos, acompañados de su importe, háganse al representante en este país, compañero Ángel Martínez Torregrosa, Científico, 3, Alicante, o a la Librería Pedagógica de Juan Ortiz, Desengano, 18, Madrid.

A las Asociaciones obreras y correspondientes de la prensa obrera, descuentos proporcionales a la importancia de los pedidos.

BEBED LA DELICIOSA El Gaitero

SIDRA CHAMPAGNE de Villavieja (Asturias).

Responde con asistencia completa, se admiten dos. Santo Tomé, 4, 2.º.

No más especialistas de la piel. CORNIOFFE

(pomada) cura en cuarenta y ocho horas toda clase de enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.—Depósito: Carranza, 20 (farmacia) Madrid, teléfonos J. 1.408 y J. 50.—Precio del tarro: 2,50.

Andanzas castellanas

por Juan A. Mellá.

Impresiones de excursión por las provincias de Avila, Segovia y Madrid. Gran número de fotografías y un mapa. Portada artística dibujada por Tito.

Precio, 3 pesetas. Descuento a correspondientes.

Pedidos, acompañados de su importe, a Juan Ortiz, LIBRERÍA PEDAGÓGICA, DESENGAÑO 18, MADRID.

Centro Jurídico Mercantil

Asuntos contenciosos, reclamaciones ferroviarias, certificaciones, registro de marcas y obtención de patentes, cobro de créditos, accidentes de trabajo.

Consulta gratuita, de 4 a 7. Santa Engracia, 103

"SEMBLANZAS"

Colección de crónicas y artículos sociales, por SANCHEZ GALLI de Miera. Precio, 20 céntimos. De venta en la Administración de EL SOCIALISTA.

Sastrería de los Obreros

GUILLERMO Y JIMÉNEZ, BEZ, 19, entresuelo.

Confección esmerada.—Precios económicos

A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carnet de asociado.

Retratos de Jaime Vera

Magnífica ampliación al platino, tamaño 50 por 65, apropiada para decorado de salones y secretarías de Sociedades obreras y Casas del Pueblo.

Precio: cinco pesetas ejemplar.

La misma fotografía, tamaño 17 por 25 céntimos.

Precio: 40 céntimos ejemplar.

Descuentos a los correspondientes.

PEDIDOS A LA ADMINISTRACIÓN

DE "EL SOCIALISTA".